INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

PARA: Secretaria de Desarrollo Económico

FECHA: 18 de junio de 2019

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO Nº	ENV-17-32-0804-19
FECHA DEL CONTRATO:	27 de mayo de 2019
CONTRATISTA:	ARTES GRÁFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	NIT. 811.003.705-1
OBJETO DEL CONTRATO:	impresión de cartillas para la sensibilización en formalización en la zona 7 del municipio de Envigado
VALOR DEL CONTRATO:	**$821.100**
VALOR ADICION:	**N/A**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$821.100**
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	27 de mayo de 2019
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Cuarenta y cinco días (45).

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

ítems:

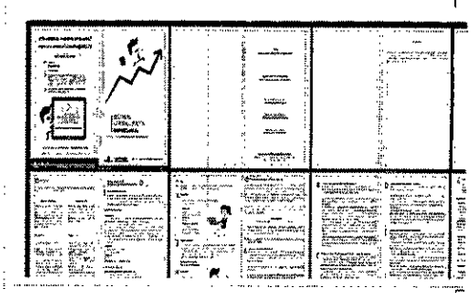
2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución: **Del 27 de mayo al 26 de junio de 2019**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
A. La impresión del material gráfico de las cartillas será elaborado en un 100% por el contratista. El Municipio de Envigado- Secretaria de Desarrollo Económico suministrará el contenido objeto del presente contrato referente a: cartilla para la sensibilización de las unidades económicas. Estos deberán ser impresos según las descripciones establecidas en las fichas técnicas. - **Cantidad: trescientas (300) unidades** - **Caratula pasta: papel propalcote 220 gramos** - **Tinta caratula. Color 1*0** - **Tamaño: medio oficio 16*24 cerrado** - **Interior: Bond 115 grs 1*1** - **Terminado. Plegado y cocido al caballete**	El contratista entrego las trescientas (300) cartillas el día 14 de junio de 2019 con factura N°17248, las cuales cumplieron a cabalidad con lo estipulado en la obligación contractual A.  **Nota: la cartilla Física se anexa a este informe** **EJECUTADA**

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

- **Paginas. Máximo 25 paginas.**	
B. **El contratista deberá entregar previamente una muestra (prueba Sherpa) de las cartillas a imprimir al supervisor asignado por la Secretaría de Desarrollo Económico, a la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Municipio de Envigado, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al suministro de la información por parte de la Alcaldía de Envigado- Secretaría de Desarrollo Económico. Sin la prueba sherpa aprobada por el personal antes citado, no se autoriza la impresión final.**	El contratista entrego la prueba sherpa el día 05 de junio de 2019, la cual fue firmada y aprobada por parte de la supervisión del contrato, dado que cumplía con todas las especificaciones técnicas contenidas en la obligación A. **EJECUTADA**
C. ***El contratista se compromete a asistir a todas las reuniones solicitadas por la Secretaría de Desarrollo Económico, con el fin de entregar y ajustar por parte de la supervisión del contrato la información de los archivos digitales del diseño***	El contratista asistió a reunión de inicio el día 30 de junio de 2019, la cual fue convocada por la supervisora del contrato, en la oficina del diseñador Paulo Silva y la comunicadora Tatiana Ossa, a fin de definir aspectos frente a la impresión de las 300 cartillas según consta en acta N.1 con la señora Maria paula Tobón, gerente comercial de LITOEMPASTAR. Ver acta N° 1 de reunión en el expediente contractual. **EJECUTADA**
D. **Concretar con el supervisor del contrato, con la Jefe de Comunicaciones del Municipio de Envigado, el procedimiento para el visto bueno o aprobación de la totalidad de las cartillas impresas, aportando la prueba sherpa respectiva.**	El contratista, imprimió y entrego las (300) trescientos cartillas, más no diseño. Dicho archivo fue enviado por el funcionario Paulo Silva al correo de la empresa LITOEMPASTAR, para su impresión con copia a la supervisora del contrato para su revisión y su aprobación. Para el diseño de la cartilla el señor Paulo

	Silva se ajustó al manual de identidad del Municipio de Envigado y así mismo la comunicadora Tatiana Ossa reviso temas de ortografía y patas institucionales de acuerdo a los requerimientos de la oficina de comunicaciones. **EJECUTADA**
E. Entregar las cartillas impresas en perfecto estado, acordes con las fichas técnicas, en el plazo y el lugar o lugares previamente definidos por el supervisor del contrato.	El contratista entrego en perfecto estado las 300 cartillas. **EJECUTADA**
F. En caso de requerirse algún cambio en alguno de los elementos, fichas técnicas o de las condiciones del contrato, este debe ser informado y contar con aprobación previa del supervisor, si por algún motivo se hacen cambios a las fichas técnicas o condiciones técnicas sin previa autorización, los bienes serán rechazados.	No se requirió ningún cambio ni ajuste alguno. **EJECUTADA**
G. El contratista se compromete a entregar al municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, trescientas (300) cartillas impresas de la siguiente manera: - **Oficina de Turismo de la Secretaría de Desarrollo Economico en la dirección Cl. 37 Sur # 45B- 27, Envigado, Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango: cantidad: Seis mil (6.000) unidades.**	El contratista entrego en el local 6000 familias las 300 cartillas el día 14 de junio a la supervisora del contrato **EJECUTADA**

• **En caso de que alguna pieza impresa tenga algún error en la impresión, el contratista se comprometerá a reimprimir y sustituir estas piezas, garantizando la calidad de las trescientas (300) cartillas.**	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	x	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización					
Salud			Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		x
Pensión			Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		x
ARL tipo de riesgo			Período de Cotización	Mayo-Junio 2019	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$821.100
2	Glosa[5](+)(-)	N/A
Valor Total a Pagar		$821.100

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa) N/A

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato	**17248**	**$ 821.100**	**100%**	**---**
Pago acta 1		$821.100	**100%**	18-06-2019
Valor total actas de pago		**$821.100**	**100%---**	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$0**	**---**	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]
No se tienen observaciones

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: A la fecha no se han realizado requerimientos
2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a entera satisfacción.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guia para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social – Planilla del periodo mayo- junio 2019l
- Factura N. 17248
- Acta de pago de fecha 18 de junio de 2019

FIRMA

MARIA CLARA SIERRA CASTAÑEDA
Supervisora - Profesional universitario
Secretaria de Desarrollo Económico